

celebrada el día 14 de diciembre de 1993.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia. Y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Briones

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

En la villa de Briones a 15 de diciembre de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

*Edicto de notificación de apremio*

III.C.8496

El Recaudador de este Ayuntamiento, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: En esta Recaudación-Ejecutiva de mi cargo, se sigue procedimiento administrativo de apremio, por los conceptos y cantidades que después se dirán por el importe de principal, habiendo dictado el Ilmo. Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, la siguiente providencia que literalmente dice:

**PROVIDENCIA DE APREMIO:** En uso de las facultades que me confieren los art. 106 del Reglamento General de Recaudación y 194 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento, y dispongo, se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con sujeción a los preceptos de dicho Reglamento.

Lo que notifico al deudor en cumplimiento de lo establecido en el art. 103 del Reglamento General de Recaudación.

**PLAZOS DE INGRESO:** (Artículo 108 del R.G.R.).

Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Advertiéndoles: Que de no efectuar el ingreso en los plazos indicados se procederá sin más, al embargo de sus bienes o derechos.

**RECURSOS:** Contra la providencia de apremio, y solamente por los motivos previstos en el art. 137 de la Ley General Tributaria, podrá interponer ante la Alcaldía recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. No obstante podrá ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 192 del Texto Refundido de Régimen Local y art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

JIMENO VIOTA JOAQUIN  
Menéndez Pidal, 11 ZARAGOZA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 610/93  
MATRICULA Z-9762-AF  
PRINCIPAL DEUDA 16.000 Pts.

BERMEJO JIMENEZ ANGEL  
San Andrés, 13 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 450/93-P  
MATRICULA S-4631-M  
PRINCIPAL DEUDA 3.000 Pts.

MARTINEZ DE OLIVERA JUAN  
San Andrés, 6 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 467/93  
MATRICULA NAS-2627-K  
PRINCIPAL DEUDA 2.500 Pts.

REYES LINDE MIGUEL  
Toriles, 29 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 456/93-P  
MATRICULA LO-0918-F  
PRINCIPAL DEUDA 4.000 Pts.

BERMEJO JIMENEZ ANGEL  
San Andrés, 13 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 448/93-P  
MATRICULA S-4631-M  
PRINCIPAL DEUDA 4.000 Pts.

FERNANDEZ BLANCO PABLO  
Mercadal, 42 CALAHORRA

SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 480/93-P  
MATRICULA  
PRINCIPAL DEUDA 5.000 Pts.

LAS HERAS RAMOS ANTONIO  
Arrabal, 13 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 617/93-P  
MATRICULA M-6621-EH  
PRINCIPAL DEUDA 16.000 Pts.

SANTAMARIA MIRANDA JUAN CARLOS  
Avda. de los Angeles, 12 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 614/93-P  
MATRICULA LO-6961-H  
PRINCIPAL DEUDA 16.000 Pts.

PAMPLONA VERA CRISTINA  
Mártires, 24 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 535/93-P  
MATRICULA CM-1137 Ciclomotor  
PRINCIPAL DEUDA 4.000 Pts.

ESCRIBANO MAGAÑA MIGUEL ANGEL  
Generalísimo, 1 LERIN (NAVARRA)  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 580/93-P  
MATRICULA NA-1818-S  
PRINCIPAL DEUDA 4.000 Pts.

MENDOZA RUIZ ROSARIO  
Portal, 21 CARCAR (NAVARRA)  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 589/93-P  
MATRICULA NA-6804-O  
PRINCIPAL DEUDA 17.500 Pts.

GARCIA LABAT ANGEL  
Mayor, 39 LERIN (NAVARRA)  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 602/93-P  
MATRICULA NA-7970-W  
PRINCIPAL DEUDA 16.000 Pts.

PEÑA GOMEZ LUIS MARÍA  
Eliseo Cadarso, 4 EZCARAY (LA RIOJA)  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 606/93-P  
MATRICULA LO-4245-J  
PRINCIPAL DEUDA 20.000 Pts.

PUERTA RUIZ DAVID  
Mártires, 7 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 460/93-P  
MATRICULA LO-3685-L  
PRINCIPAL DEUDA 2.500 Pts.

JIMENEZ HERNANDEZ OSCAR  
Antonio Machado, 6 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 530/93-P  
MATRICULA LO-8203-I  
PRINCIPAL DEUDA 4.000 Pts.

AGUIRRE DEL OLMO FCO. JAVIER  
Dtor. Fleming, 2 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 616/93-P  
MATRICULA MA-2576-AU  
PRINCIPAL DEUDA 16.000 Pts.

LANA HERNANDEZ ISRAEL OSCAR  
Avda. de Numancia 1 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 605/93-P  
MATRICULA LO-9441-H  
PRINCIPAL DEUDA 16.000 Pts.

MORENO GARCIA LUIS  
Padre Lucas, 20 CALAHORRA  
SANCION TRAF/LOCAL 1993  
Cif. nº 572/93-P